



RESOLUCIÓN No. 015
(20 de febrero de 2017)

Por medio de la cual se reglamentan la edad para participar en el Torneo Intermunicipal de la Liga Antioqueña de Fútbol y el valor de las inscripciones para el año 2017.

El Comité Ejecutivo de la Liga Antioqueña de Fútbol en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. RÉGIMEN DE EDADES. Los jugadores que integren los seleccionados que participen en el Torneo Intermunicipal de la Liga Antioqueña de Fútbol, se acogerán de manera obligatoria a las siguientes fechas de nacimiento:

TORNEO MASCULINO

Libre: nacidos en cualquier año.

ARTÍCULO 2. Cada selección podrá inscribir un máximo de 30 jugadores, de los cuales se podrá sustituir un máximo de 8 jugadores.

PARÁGRAFO. Para que la inscripción de un club o equipo sea aceptada, la planilla deberá contener como mínimo 16 jugadores.

ARTÍCULO 3. RÉGIMEN ECONÓMICO. El costo de participación para el Torneo Intermunicipal de la Liga Antioqueña de Fútbol, es el

VALOR DE INSCRIPCIÓN

Torneo Intermunicipal de Fútbol

LIBRE \$350.000

PARÁGRAFO PRIMERO. Los formularios podrán ser descargados de nuestra página web www.laf.com.co a partir del 21 de febrero de 2017.

La recepción de estos formularios previamente diligenciados y con el respectivo comprobante de pago será hasta el 30 de marzo, en la Tesorería de la Liga o al

correo: contacto@laf.com.co

- Solamente se devolverá el dinero del valor de la inscripción a aquellos equipos que no hayan sido aceptados para participar en los torneos de la Liga.
- Si el equipo decide retirarse antes de que salga la resolución de aceptados no se le devolverá el valor de dicha inscripción.
- La recepción de los formularios no obliga a la Liga a aceptar a los equipos solicitantes para participar en este torneo.
- Desde el año 2014 la identificación de cada jugador es con carné oficial de la Liga Antioqueña de Fútbol y no con escarapela como en las versiones anteriores, el costo de cada carné correrá por cuenta del municipio participante.
- El juzgamiento seguirá siendo pagado por el municipio que oficie como local en cada partido.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para recibir el formulario de inscripción los municipios deben estar a paz y salvo por todos los conceptos con la Liga Antioqueña de Fútbol.

ARTÍCULO 3. La resolución con los equipos aceptados saldrá el 14 de abril de 2017.

ARTÍCULO 4. Publíquese en lugar visible para los participantes de este torneo.

Dada en Medellín a los (20) días del mes de febrero de (2017).

Original firmado
MANUELA PORTELA MORALES
Presidente

Original firmado
PATRICIA QUINCHÍA JIMÉNEZ
Directora Ejecutiva



ID

Espacio exclusivo para la Liga

Formulario de Inscripción

TORNEO INTERMUNICIPAL DE FÚTBOL

CATEGORÍA LIBRE

Municipio:

Dirección

NIT:

Afiliado: SI

NO

Director de deportes:

Doc. Ident:

Teléfono fijo:

Fax:

Celular:

Email:

Cancha 1:

Dirección:

Grama:

Arenilla:

Sintética:

Día:

Hora:

Cancha 2:

Dirección:

Grama:

Arenilla:

Sintética:

Día:

Hora:

Cancha 3:

Dirección:

Grama:

Arenilla:

Sintética:

Día:

Hora:

Color uniforme:

Firma Alcalde:

Por medio de la presente y con mi firma me comprometo a acatar las normas y leyes contempladas en los reglamentos de la Liga Antioqueña de Fútbol.

Firma Director de Deportes:

Por medio de la presente y con mi firma me comprometo a acatar las normas y leyes contempladas en los reglamentos de la Liga Antioqueña de Fútbol.

Observaciones

Banco de Bogotá: Cuenta corriente: 584 062 681
www.laf.com.co por sistema PSE

www.laf.com.co - Correo electrónico: contacto@laf.com.co
Carrera 75 No. 48-53. PBX 260 17 15. Medellín - Colombia